

Índice AI: PRE01/104/2012
24 February 2012

Siria: Se insta a falicitar el acceso humanitario a Homs

Se debe permitir de inmediato el acceso sin restricciones de los organismos de ayuda humanitaria a Homs y las demás zonas afectadas, ha manifestado Amnistía Internacional hoy.

El distrito de Bab ‘Amr de la ciudad lleva más de 17 días sufriendo intensos bombardeos, y en este tiempo se han comunicado a Amnistía Internacional los nombres de 465 personas que han resultado muertas en Homs.

“Los relatos que recibimos de Homs son cada vez más terribles y revelan que la gente carece de los servicios más básicos”, ha explicado Ann Harrison, directora adjunta interina del Programa de Amnistía Internacional para Oriente Medio y el Norte de África.

“Las autoridades sirias deben detener de inmediato este bombardeo implacable y permitir el acceso humanitario pleno, inmediato y sin restricciones a las zonas afectadas.

Varios habitantes de Bab ‘Amr han contado a Amnistía Internacional que los bombardeos y tiroteos han destruido las redes eléctrica y de suministro de agua y que hay pocas probabilidades de que se reparen.

Debido a la falta de electricidad, los habitantes de la zona no pueden conservar los alimentos en frío, lo que agrava aún más la falta de alimentos, incluida leche para los niños de corta edad.

Esta zona sufre también una grave falta de material y personal médicos. Algunas de las personas que han hablado con Amnistía Internacional afirman que no hay ya más que un médico en la clínica improvisada de Bab ‘Amr.

Reunión de “Amigos de Siria”

Amnistía Internacional ha pedido a los Estados asistentes a la reunión de "Amigos de Siria" que se celebra hoy en Túnez que pongan los derechos humanos en el centro de sus debates y tengan plenamente en cuenta las consecuencias que pueda tener para ellos toda propuesta que se haga.

La organización ha manifestado también que se debe considerar seriamente la posibilidad de establecer una misión de observación de los derechos humanos en Siria dirigida por la ONU y ha pedido a los Estados miembros de la ONU que la estudien.

Tras la retirada de Siria de los observadores de la Liga Árabe ha aumentado considerablemente la violencia.

Amnistía Internacional ha afirmado que, como la situación en el país sigue empeorando, los vecinos de Siria tienen la obligación de facilitar a los sirios la huida de la violencia y eliminar toda restricción a su entrada. Una vez en su territorio, deben garantizar su protección, lo que incluye no obligarlos de ninguna manera a regresar a Siria.

Muchos sirios que se encuentran ya fuera del país, especialmente en Estados vecinos, han denunciado hostigamiento de los servicios de inteligencia sirios.

Asimismo, los refugiados en Jordania dijeron a investigadores de Amnistía Internacional que estuvieron la semana pasada allí que, en general, recibían una atención muy limitada en los centros médicos públicos jordanos o de las organizaciones médicas internacionales, pese a sufrir graves heridas de bala, metralla o tortura.

“Nos dirigimos a todos los vecinos de Siria para que proporcionen un nivel adecuado de alojamiento y atención médica a las personas expulsadas de su hogares por la violencia implacable”, ha manifestado Ann Harrison.

“Si es necesario, los miembros de la comunidad internacional deben prestar ayuda económica o material para contribuir a ello.”

Amnistía Internacional ha pedido además a todos los países que no obliguen a ningún ciudadano sirio a regresar a Siria, dado el grave empeoramiento de la situación política y de los derechos humanos que se ha producido en los últimos meses y la naturaleza todavía imprevisible de los acontecimientos sobre el terreno.

Crímenes de lesa humanidad

Amnistía Internacional ha pedido reiteradamente que se remita la situación en Siria a la Corte Penal Internacional y que se imponga un embargo exhaustivo de armas a Siria y la congelación de los activos del presidente Bachar el Asad y sus allegados.

Las conclusiones de la comisión de investigación de la ONU, publicadas el miércoles, corroboran las de Amnistía Internacional, según las cuales se han llevado a cabo ataques generalizados y sistemáticos contra civiles constitutivos de crímenes de lesa y humanidad y otras violaciones graves de derechos humanos.

Las conclusiones revelan que estas violaciones parecen haberse perpetrado con el conocimiento y el consentimiento de mandos y altos cargos del gobierno sirio.

Amnistía Internacional ha manifestado que la lista secreta de nombres de presuntos responsables de crímenes de lesa humanidad que acompaña las conclusiones constituye un avance en la rendición de cuentas y es una razón más para remitir la situación en Siria a la Corte Penal Internacional.